



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00
E-Mail info@cercedilla.es www.cercedilla.es

DON DAVID JOSÉ MARTÍN MOLPECERES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (MADRID)

BANDO

ASUNTO: CONTROL DE LA PROCESIONARIA DEL PINO

HAGO SABER:

Que debido al alto riesgo que supone para las personas y los animales el aumento de la presencia de procesionaria del pino (*Thaumetopea pityocampa*) en las calles del municipio, se recuerda la **obligación** que tienen los propietarios de fincas, zonas verdes, solares y/o parcelas de realizar por su cuenta los oportunos **tratamientos fitosanitarios preventivos**, en evitación de plagas y enfermedades de las plantas, para la protección de espacios naturales, parques, jardines y arbolado urbano.

Desde el Ayuntamiento, hemos puesto en marcha la **campaña anual de prevención y control**, que incluye:

Tratamientos fitosanitarios sostenibles en árboles públicos mediante endoterapia y productos biológicos.

Inspección y retirada de bolsones en zonas sensibles como colegios, parques infantiles y áreas recreativas.

Colocación de trampas de feromonas durante el verano para reducir la reproducción.

Atención a avisos vecinales sobre presencia de orugas en espacios públicos.

Además, **invitamos a los propietarios de parcelas privadas** con arbolado afectado a colaborar en esta campaña. Pueden solicitar asesoramiento técnico o inscribirse para recibir tratamiento en sus árboles.

- **Plazo de inscripción:** desde el 1 de septiembre de 2026 hasta el 13 de diciembre de 2026
- **Correo electrónico:** medioambiente@cercedilla.es
- **Teléfono:** 91 852 57 40 (extensión 7).
- **Presencialmente en el Ayuntamiento:** Plaza Mayor, 1 – Planta tercera





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00
E-Mail info@cercedilla.es www.cercedilla.es

Medidas preventivas y recomendaciones frente a la procesionaria del pino:

- Evitar el contacto con las orugas y sus bolsones.
- Supervisar a niños y mascotas en zonas con pinos.
- Informar al Ayuntamiento si detecta presencia de procesionaria.
- Si sus árboles están infectados por este lepidóptero defoliador deberá de realizar los tratamientos más adecuados a la época del año, y estadio del ciclo biológico de la procesionaria del pino.
- Evitar que personas o animales manipulen las orugas o los bolsones. Las orugas en los estadios finales son sumamente urticantes y pueden producir daños oculares u otras lesiones más o menos severas.
- Si detecta procesionaria en espacios públicos, comunique esa incidencia a los servicios municipales (Área de Medio Ambiente).

Agradecemos su colaboración para mantener nuestros espacios verdes seguros y

En Cercedilla, a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: David José Martín Molpeceres